

---

21/01/2020

---

## **SEPRONA: “LA SOBREEXPLOTACIÓN DE ACUÍFEROS PROVOCA QUE LAS RESERVAS DE AGUA POTABLE ESTÉN SECÁNDOSE”**



---

*Ana Prieto, de la Jefatura de la Guardia Civil, señala que han encontrado 1.410 pozos en solo cinco meses de los que extraen irregularmente agua*

---

**Redacción. Madrid.** Los padres de Julen, el niño de dos años que murió al caer a un pozo en Totalán (Málaga), y el dueño de la finca, David Serrano, han alcanzado un principio de acuerdo para evitar que se celebre el juicio en la Ciudad de la Justicia de Málaga.

Serrano ha aceptado una condena por un delito de homicidio por imprudencia grave que oscilará entre los seis meses a un año de prisión y el pago de la indemnización que puede ascender a 180.000 euros.

Este martes en '**Herrera en COPE**' ha sido entrevistada Ana Prieto, miembro de la Jefatura del Seprona de la Guardia Civil, que ha dicho que están "muy habituados" a la detección de pozos ilegales, pero "no siempre es fácil" porque cambia la casuística para intentar, de manera ilegal, sacar agua de los acuíferos.

Prieto ha dicho que si bien la legislación cambia en función de cada autonomía, en general es el organismo de minas el que tiene que autorizar la obra de captación y es la confederación hidrográfica la que tiene que legalizar el uso de ese agua.

Con 1.410 pozos localizados por el Seprona en solo cinco meses que extraen irregularmente agua de acuíferos subterráneos, la experta ha dicho que estas cifras no sorprenden porque España tiene dos problemas medioambientales: "la escasez de recursos hídricos", sobre todo en el Mediterráneo y en el sur, fomentada "por el cambio climático"

"No nos impresiona el número de pozos ilegales que hemos encontrado y quizás haya más que, por supuesto, seguiremos descubriendo", ha señalado.

Con respecto al pozo de Totalán, Prieto ha dicho que una de las infracciones administrativas frecuentes está relacionada con las "medidas de seguridad", no solo para animales, también para evitar los problemas con personas.

Por eso, la experta ha señalado que cuando una extracción no se usa, debe sellarse por el titular del terreno, lo que determina la legislación autonómica en la forma.

"Estamos viendo una sobreexplotación de acuíferos que provocan que las capas de reserva de agua potable estén comenzando a secarse", ha señalado Prieto, por lo que ha insistido en "hacer las cosas de acuerdo con la ley".

Por último, Ana Prieto ha dicho que "más medios, no solamente a nosotros, sino a cualquier cuerpo policial, serían bienvenidos para la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente".



Contacta con el área  
de comunicación

: 915 951 245

: comunicacion@cope.es

**Síguenos en RRSS**

 @COPE

 @COPE

 @cope\_es

 Cadena COPE

**#HerreraEnCOPE**